

(Documento núm. 10.)

INFORME

PRESENTADO

Al Exmo. Sr. Ministro de Fomento

POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA,

En Julio de 1857.

EXMO. SR.

Deseandó no equivocarme al dar á V. E. el informe que se sirve pedir á la Direccion de mi cargo, en oficio que recibí el dia 13, así como tener á la vista todos los datos necesarios al objeto, he procurado que los profesores y empleados de esta Escuela, den el que les corresponde, con cuyos fundamentos presento á V. E. una reseña histórica del establecimiento, en el corto periodo trascurrido.

Recordará V. E. que en los últimos meses del año de 55, se vió la Escuela de Agricultura en peligro de desaparecer; porque aun mal afirmada sobre sus originales fundamentos, se hallaba combatida á favor de la época de transicion, por intereses bastardos y por planes concebidos de buena fe, pero muy limitados en su extension. Mas V. E. por fortuna, comprendiendo las verdaderas exigencias del país, supo con noble decision dominar los primeros y dar mas amplia combinacion á los segundos, pues consolidando los buenos elementos que ya existian, introdujo reformas sustanciales, que en solo diez y ocho meses han dado resultados palpables.

Fué la primera modificar la ley de 17 de Agosto de 53, aumentando las carreras y el número de cátedras; creando una Junta Protectora del establecimiento; llamando y dando lugar á un alumno por cada Estado, Distrito y Territorio; con otras disposiciones que es muy fácil apreciar con la simple lectura de la ley. Conociendo que la expedicion de ésta no bastaba para lograr el fin que se propuso, cuidó empeñosamente de que fuera observada, y empezando por exigir la formacion y el cumplimiento del reglamento, ha sido igualmente un vigilante atento de los resultados. Sin preocupacion en favor de su obra, hizo al año, en esa misma ley y reglamento, las modificaciones que la experiencia habia dado á conocer como útiles y aun necesarias en la parte económica y administrativa; aprovechó en la organizacion de nuevas profesiones las cátedras existentes; mejoró las establecidas y crió otras indispensables á todas las carreras.

Sello Siguinda.

AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS.

LA ESCUELA NACIONAL
DE LA CAPITAL

(Las Armas Nacionales.)

DE AGRICULTURA
DE LA REPUBLICA.

Dici y Siete por año.

En vista de los documentos que presentó D. *[Nombre]* en la profesion de *[Profesion]* manifestó, y á que fué aprobado presente año, ante los sinodales profesores D. *[Nombre]* y autorizándolo el secretario que suscribe, tuvo á bien expedir el presente título, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 31 de Diciembre de 1856, por lo que el Sr. *[Nombre]* antes razon de este documento en el Ministerio de Fomento, en la Secretaría de la Junta Protectora, y en la de esta Escuela. Dado en Mexico á los dias del mes de *[Mes]* de 18 *[Año]*

El Director.

El Ministro de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio.

El secretario.

En el examen que suscribió el día *[Fecha]* oido el dictamen de la comision, y atendiendo á los conocimientos que solicitando ser admitido á examen de *[Profesion]* presidiendo al acto el Director, *[Nombre]* comitándose

Pero no era solo esto lo que la Escuela necesitaba; sin local en la parte material para recibir á los alumnos y dar las clases; sin una sala de estudio, refectorio, ni aun páramentos y útiles en la capilla; sin habitacion para el profesor de práctica; sin caballerizas, troje, despacho ni establo en la parte rural; sin estanque ni agua para proveerlo; sin utensilios, instrumentos y aparatos para el servicio de las clases, con poco, en fin de cuanto pudiera dar alguna esperanza de que la Escuela de Agricultura dejara satisfechas las necesidades del país y las de la buena enseñanza, era preciso hacer gastos de consideracion; hacer lo mas y organizarlo todo. Esto es lo que V. E. ha procurado y realizado en su mayor parte, facilitando con algun sacrificio los fondos indispensables para las obras materiales, y para una parte de los instrumentos, aparatos y útiles de las numerosas clases, sin desatender por eso las asistencias de treinta y dos alumnos, sostenidos hoy por la Escuela. He aquí en resumen lo que ésta debe á V. E., y al notorio empeño del Sr. Fonseca, quien, como presidente de la Junta Protectora, no ha perdonado trabajo ni sacrificio alguno, como un colaborador y desinteresado entusiasta en favor de la enseñanza.

Para que no se crea que hay exageracion en lo dicho, y para que se juzgue mejor de los hechos que solo he anunciado, hablaré separadamente de cada uno de los puntos siguientes, aun cuando no lo haga con la extension que deseara.

1º—NUMERO DE ALUMNOS, SU CLASE, INSTRUCCION Y AUTORES
QUE SIRVIERON DE TEXTO.

Antes del 12 de Enero de 1856, habia un total de treinta y ocho alumnos, divididos en las dos categorías siguientes:

Internos	22
Externos, en la escuela gratuita de primeras letras	16
	38

De los veintidos internos, catorce eran pensionistas y ocho becas de gracia. Con este número recibió y me entregó V. E. la Escuela de Agricultura, al finalizar Enero de 1856. En Noviembre del mismo año, el número aumentó á ochenta y dos, divididos así:

Internos	52
Externos, en clases superiores	3
„ en primeras letras	27
	82

De los cincuenta y dos internos, eran 39 pensionistas y trece becas de gracia, de los cuales, dos cursaron primeras letras y los demas las clases siguientes: religion, dibujo natural, anatómico y de paisaje; frances; inglés; primero y segundo curso de matemáticas; operaciones hipáticas y herrajes; geografía; topografía; química; agricultura teórico-práctica; equitacion y gimnástica. En algunas de estas clases se dieron lecciones orales y en las otras se adoptaron como textos las obras siguientes: Ripalda, Fleury, Quiroz, Aimé, Ollendorff, Robertson, Bourdon, el curso adoptado por la escuela de S. Ciro, Perrot, Lefebvre, Pouillet, Jussieu, Milne-Edwards, Cavero, Goulard, Letronne y Gerard.

Como algunos de los alumnos mencionados entraron á mediados de año, no pudieron presentar exámen, habiéndolo sufrido cuarenta y ocho, incluso los de enseñanza primaria: de todos solo uno fué reprobado, cinco restringidos y los restantes pasaron á otro año, con tan buenas calificaciones varios de ellos, que tuvieron que distribuirse cuarenta y nueve premios, comprendiéndose los extraordinarios primeros, segundos y terceros. Creo que tales resultados dejaron satisfecho al Supremo Gobierno y al público, pues en el presente año ha recibido el establecimiento pruebas inequívocas de haberse conocido y apreciado el empeño que se tenia por la buena educacion y por la enseñanza de la estudiosa juventud.

Una de las pruebas á que principalmente me refiero, es la que se tiene en el aumento de los alumnos pensionistas. Actualmente hay ciento ochenta y cinco, y son:

Internos	120
Medios pupilos	14
Externos en primeras letras	51
	185

De los ciento veinte internos, ochenta y ocho son pensionistas y treinta y dos becas de gracia, los cuales, así como los medio-pupilos, cursan las cátedras de que antes hice mérito, y las siguientes que se han establecido este año: perfeccion de idiomas francés, alemán, clase preparatoria, anatomía hipiátrica, derecho rural, construcciones, mecánica, astronomía, música, y manejo de armas. Los autores designados para texto en las clases superiores, son: Pelouze, Gay-Frier, traduccion arreglada por los profesores para primero y segundo curso de matemáticas y Bouchardat, Goulard y Francoeur, Ganot, Marat, Milne-Edwards, Le Maott, Adhemar, Babinet, Casas, Serrano, Ollendorff, Robertson, Delonay, Perrot y Tripot, Salas, Gomez, Hassey, Payen, Bray y Aimé.

Aunque los pensionistas que asentaron matrícula en el primer semestre del presente año fueron ciento uno, solo he contado á los que actualmente existen, omitiendo aquellos que la han borrado, y aquellos á quienes se ha obligado á borrarla. Lo mismo digo con relacion á los que han tenido beca de gracia, y cuya ineptitud ó conducta se creyó que pudiera perjudicar al buen nombre á que aspira el establecimiento.

En cuanto á los exámenes del último mes de Junio, daré un extracto del informe que con fecha 16 del mismo, tuve el honor de mandar á la Junta Protectora, para conocimiento de V. E., agregando que hoy, la mayor parte de los alumnos, conocen ademas otro ramo de instruccion; *la militar*. Amenazada la nacion por una guerra extranjera, han querido los jóvenes que aquí se educan, prestar á su patria el servicio que ella exige, y en poco mas de un mes han hecho rápidos progresos, quedando, como quedarán muy pronto, en aptitud de defender con inteligente valor, los intereses y el honor nacional. V. E. inferirá de aquí cuánto se procura que los jóvenes educandos aprovechen todo el tiempo de que es posible disponer, lo que influye, tanto en la conservacion del orden, como en la progresiva instruccion de aquellos.

He aquí el extracto del informe á que me refiero. “Poco halagüeño parecerá en general, el juicio fundado en los resultados de los exámenes de mediados de año, para aquellos no experimentados que creen fácil conseguir la perfeccion de tales actos, pues acaso solo fijen su atencion en el número de calificaciones inferiores que aparecen en el libro de exámenes, y que pudiera reputarse como un conjunto desfavorable; mas reflexionando que en ciento diez calificaciones, hay seis muy malas, diez y nueve malas é igual número de medianas, formando un total de cuarenta y cuatro, y siendo las sesenta y seis restantes buenas, muy buenas y supremas, se tendrá en provecho un sesenta por ciento que compensa, sin duda, los sacrificios que hacen en favor de la enseñanza, tanto el Supremo Gobierno, como la Junta y los empleados de esta Escuela.

“No es esta la única idea consoladora que ofrece alguna esperanza á esta Direccion. Obligada á presidir estos actos, como lo ha hecho en cuanto era compatible con el tiempo, pudo apreciar en varios de los alumnos que cursan las clases superiores, tal reunion de conocimientos, que le fué fácil palpar las ventajas inmensas y positivas que resultarán á las ciencias y al país, si se logra llevar á la perfeccion este naciente plantel. Esta reflexion alejó la pena que causara al que suscribe la falta de aplicacion ó de aprovechamiento de algunos, así como la mala conducta de otros.”

2º—CATEDRAS, SU NUMERO, ESTADO Y NECESIDADES, PROFESORES Y SUPERIORES.

De treinta que debe haber en el establecimiento, segun la ley, únicamente cinco no se dan actualmente, porque faltan alumnos que hayan llegado al año en que deben cursarlas: mas en compensacion

hay tres no designadas, y de cuya necesidad se ha persuadido V. E. acordando se den por este año, aunque en mi opinion esa necesidad es permanente, por las razones que paso á indicar.

El número de los cursantes de las clases de francés y primer año de matemáticas, ha sido, y probablemente será considerable; en una y otra, pasando de treinta no pueden ser convenientemente atendidos por un solo profesor; preciso es si se quiere tener buenos frutos, dividirlos en secciones, que no excediendo de treinta, tenga cada una su respectivo catedrático.

Otra de las necesidades es la organizacion permanente de una clase preparatoria, supuesto que la mayoría de los jóvenes que ingresan á esta Escuela, no solo carecen de los principios mas comunes de aritmética, sino tambien de los hábitos de estudiante, y aun de los sociales y de educacion.

Por estas razones en el presente año se está dando la clase preparatoria, y se han dividido en dos secciones, la de primer curso y la de francés.

En cuanto al estado actual de cada una de las clases, me refiero al informe dado sobre exámenes del mes de Junio.

Las necesidades en las cátedras, son: las de completar el instrumental de varias, principalmente la de Cosmografía, y disponer una localidad mas adecuada para cuatro que son: la misma de Cosmografía, la de Delineacion, Zoología y la de Física. El orden, regularidad y provecho en cada una, es hoy todo el que ha podido hacerse compatible con el grado de instruccion de los antiguos alumnos, con el recargo de estudios á que por la transicion están obligados, con la carencia de autores para texto, y aun con la novedad de alguna de ellas. Defectos hay en el servicio de algunas clases, pero el remedio exige tiempo, constancia y observacion para ser corregidos, como creo lo serán progresivamente.

Para esto debe contarse con la buena disposicion y empeño que manifiestan, tanto los profesores como los superiores, en general: yo no pretenderé hacer el elogio de todos los que son acreedores á él, pero no debo omitir algunas observaciones con relacion á los superiores. La dotacion del primer prefecto es muy poca, y de ninguna manera retribuye sus trabajos y responsabilidad. La del segundo prefecto y la del subprefecto exigen igualmente algun aumento. Por no ser difuso, indicaré únicamente algunas razones en apoyo de mi juicio.

Estos empleados deben reunir un conjunto de cualidades científicas, sociales y morales, que no son indispensables en un catedrático. Deben tambien hacer abnegacion de su libertad y bienestar: lo primero no solo para resolver á los alumnos las dudas que tuvieren, sino para suplir las faltas accidentales de los profesores, supuesto que no es posible lo hagan los alumnos; dar buenos ejemplos, y ser, en fin, el modelo que ha de imitar la juventud. Lo segundo, porque es anexo á las funciones que tienen que desempeñar: y si un catedrático de ciencias disfruta cuando menos ochocientos pesos, un prefecto, que debería tener mas, apenas cuenta seiscientos, lo que es notoriamente injusto.

3º—SALUBRIDAD, ALIMENTACION, EJERCICIOS Y MEDICACION.

Apenas puede creerse la buena salud que en general se ha disfrutado en el establecimiento en los diez y ocho meses trascurridos; ni un solo enfermo verdaderamente grave ha habido en ese tiempo. la enfermería tiene una extension apenas proporcionada á los veintidos internos que habia en 855; y sin embargo, ha sobrado para los ciento veinte que hoy hay, ademas de los empleados y sirvientes. Diré mas: algunos jóvenes que vinieron enfermos de su país, con males crónicos ó periódicos, así como otros que anualmente sufrian á punto de tenerse que retirar á sus casas por algun tiempo, se han mejorado mucho, y tal vez mas adelante consigan curarse radicalmente. La parte profiláctica y en general la higiénica, se procuran no descuidar, aun erogando para ello algunos gastos.

Aunque la alimentacion en toda comunidad no es la mejor, ni la mas agradable al gusto, sin embargo, se han hecho esfuerzos para arreglarla de manera que se alejen los defectos propios de las cocinas, que tienen un servicio complicado; que el médico y la Direccion vigilen é intervengan en la calidad y condimento, y sobre todo, mi primer cuidado ha sido que la cantidad sea suficiente para el buen desarrollo fisico. Es de esperarse que la constante vigilancia lleve esta parte, tan necesaria para la buena salud, á la perfeccion que es posible, á lo cual tambien contribuirán, como diré adelante

algunos de los ejercicios que en clase de premios, se otorgan á aquellos que, por su buena conducta ó por su constante aplicacion, se han hecho acreedores á ellos. Yo me he propuesto que encuentren en la casa todo cuanto pudieran desear en ese orden, y sea conciliable con la higiene y buena educacion; pues me parece que los establecimientos destinados á este noble objeto, léjos de verse con el horror que inspira una prision, han de presentar atractivos influentes en el ánimo, y reguladores de las pasiones, que son los agentes poderosos del bienestar. “El sentimiento que produce en los jóvenes aun la esperanza del placer inherente al goce del premio, y el premio mismo, despierta en el organismo una regularidad funcional que, no excluyendo á los de la inteligencia, es tan útil á la salud como al aprovechamiento, y sobre todo, al desarrollo que de preferencia debe favorecerse en esa edad. Tales medios determinan, en fin, efectos contrarios á los que producen los castigos y aun las amonestaciones, pues si son repetidas, ó no hacen impresion alguna, ó dan lugar á pasiones que, como la cólera, perverten el carácter é influyen en la salud, por la excitacion á que dan lugar.” Los hechos pasados confirman la verdad de estas doctrinas.

Por último, terminaré este parrafo asegurando: que la provision, calidad y aplicacion de las medicinas están vigiladas por la Direccion, y diariamente por el médico del colegio, y por el alumno encargado de la enfermería, ejecutando un criado especial las órdenes que recibe. Como en el caso, nada remoto, de una epidemia, sea indispensable contar con un local proporcionado, es conveniente disponerlo anticipadamente, lo cual podrá hacerse, concluidas las obras que hoy deben considerarse como mas urgentes.

4º—MORALIDAD.

Creo bastante reducir mi informe, en esta parte, á lo que el padre capellan de la Escuela me dice, en el que le pedi, y á la letra es como sigue:

“Tengo el honor de decir en cuanto al orden y moralidad, que es bastante satisfactorio el estado á que se ha conseguido que lleguen los alumnos. La recíproca armonía que se observa entre ellos, su respeto hácia todos los superiores, su urbanidad para con las personas que visitan la Escuela, la noble emulacion que se nota en muchos, para aspirar á los premios mensuales, el pundonor que impele á los que por desgracia, han merecido algun castigo á salir de él, y, en fin, el porte exterior y las buenas maneras de la mayoría, dan sin duda la mejor idea del orden y moralidad, que reinan en el establecimiento.

“He dicho que á este estado se ha logrado conducir á los alumnos, porque en los primeros meses del presente año se cometian faltas graves, habia desórdenes que, sin vacilar, podian calificarse de escandalosos: todo esto reconocia por causa los malos hábitos que traian los jóvenes, ó de sus casas, en razon á que no tenían educacion escolar, ó de otros colegios, de donde, quizá, se vieron precisados á salir, por no reagravar la nota que ya reportaban; pero, merced á las acertadas medidas tomadas por la Direccion, cuyo celo es bien notorio, y á la vigilancia y actividad de los señores prefectos y jefes, al presente han desaparecido todos esos desórdenes, y se ha logrado moralizar á los alumnos, hasta el grado que ya indiqué.”

En cuanto á los actos de piedad y devocion se cuida mucho de que no falten, y tengo la satisfaccion de comunicar á V. E. que á la comunión general del mes actual, han concurrido todos, sin faltar uno, no obstante que no hay coaccion: el halago, el consejo y, sobre todo, el ejemplo, son los medios que han dado tan buenos resultados.

5º—DISTRIBUCION DEL TIEMPO.

Persuadido de la incalculable influencia que tiene en la instruccion, en la salubridad y moralidad la constante ocupacion, tan opuesta en sus resultados á los de la ociosidad, ha sido uno de mis primeros cuidados aprovechar el tiempo, procurando una distribucion metódica. Hé aquí la que hoy se observa, en general, en las diez y seis horas y media aprovechadas, destinándose al reposo las siete y media restantes.